



Prepara el INE bases para primera elección de integrantes del PJ

FABIOLA MARTÍNEZ

En una carrera contra el tiempo, el Instituto Nacional Electoral (INE) delinearé los cimientos para poner en marcha la primera elección de integrantes del Poder Judicial en la historia del país.

Consejeros consultados dijeron que entre los retos iniciales destaca la definición de su presupuesto para 2025 y, sobre todo, generar un nuevo marco geográfico, así como el modelo de boleta.

Lo anterior, porque los comicios actuales tienen como eje de todos los procedimientos conocidos en materia electoral la división del territorio nacional en 300 distritos, correspondientes al número de diputados elegidos directamente en urnas.

Adicionalmente, entre los asuntos que el INE deberá resolver de manera paralela e inmediata al inicio de la planeación de la elección de jueces, magistrados y ministros, está la declaratoria de pérdida de registro del PRD, porque no obtuvo al menos tres por ciento de alguna de las votaciones nacionales, realizadas el pasado 2 de junio.

Este procedimiento se someterá a votación del Consejo General del INE en la sesión del jueves próximo, a la que se esperan distintas posiciones para dar por concluidos 35 años de existencia del partido del sol azteca.

Una semana después, este consejo someterá a consideración la renovación de 21 de los 32 institutos estatales electorales, cuyo nombre oficial es Organismo Público Local Electoral (Ople), luego de una amplia ronda de entrevistas a varios cientos de aspirantes.

En ese contexto, consejeros consultados —quienes emitirán una declaración formal hasta la entrada en vigor de la reforma judicial, tras su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*— señalaron que esta nueva responsabilidad marca un antes y después no sólo en la vida del INE, constituido desde 2014 como cabeza del sistema nacional de elecciones, sino de las más de tres décadas del órgano administrativo, antes Instituto Federal Electoral.

Respecto al presupuesto, tanto la consejera presidenta Guadalupe Taddei como otros de sus colegas han advertido la urgencia de sentarse a la mesa con integrantes de los poderes Legislativo y Judicial para determinar el monto y origen de los recursos.

“El INE cierra excelentemente bien (el proceso electoral federal 2023-2024), no sólo porque aplicó la regla establecida en la ley secundaria (para asignar diputados y senadores de representación proporcional) sino porque respetó la Constitución. Tan es así que el Tribunal Electoral confirmó todo el trabajo del INE”, dijo Taddei.